



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 24 De Miércoles, 12 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220210005500	Procesos Ejecutivos	Tulio Antonio Jimenez Pardo	Inversiones Bursan S.A.S.	11/05/2021	Auto Rechaza De Plano - Rechazar De Plano La Demanda Ejecutiva Hipotecaria, Como Consecuencia De Lo Anterior, Remitir El Presente Asunto Al Juzgado Promiscuo Del Circuito De Montelibano En Turno

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 12 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

d5e7c895-d4fb-43a9-8c77-5adf9db5a71c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 24 De Miércoles, 12 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220210000900	Procesos Verbales	Agencia Nacional De Infraestructura Ani	Herederos Indeterminados De Said Esteban Machado Genes	10/05/2021	Auto Decide - Declarar La Falta De Competencia Para Conocer , Como Consecuencia De Lo Anterior, Envíese De Inmediato El Presente Asunto A Los Jueces Civiles Del Circuito De Bogotá Reparto
23162310300220210001200	Procesos Verbales	Agencia Nacional De Infraestructura Ani	Herederos Indeterminados Dorida Del Carmen Cavadia Hernandez	10/05/2021	Auto Decide - Declarar La Falta De Competencia Para Conocer De Este Asunto, Como Consecuencia De Lo Anterior, Envíese De Inmediato El Presente Asunto A Los Jueces Civiles Del Circuito De Bogotá Reparto.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 12 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

d5e7c895-d4fb-43a9-8c77-5adf9db5a71c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 24 De Miércoles, 12 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220210007100	Verbal	Brunilda Del Carmen Ariza Milanés Y Otros	Seguros Qbe Seguros S.A, Sociedad Transportadora De Cordoba Sa Sotracor, Intercaribe Sa, Juan Carlos Lara Señá	11/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Verbal De Responsabilidad Civil Extracontractual Presentada Por Brunilda Del Carmen Ariza Milanés Y Otros, Otorgar A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane El Yerro

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 12 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

d5e7c895-d4fb-43a9-8c77-5adf9db5a71c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 24 De Miércoles, 12 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220210006000	Verbal	Lila Esther Lengua García Y Otros	Antonio Jose Patiño Carrascal, Ricardo Martinez Pretelt, Julio Cesar Herrera Monsalve	10/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Verbal De Responsabilidad Civil Extracontractual ,Otorgar A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerros

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 12 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

d5e7c895-d4fb-43a9-8c77-5adf9db5a71c